

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 21 días del mes de marzo de 2014, en el domicilio principal de la compañía, De las Retamas E1-88 y Av. 10 de Agosto, siendo las 15h30 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía BALANZMATIC ECUADOR CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la preseencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
VARELA VILLOTA JORGE ENRIQUE	475	475	47.5%
VARELA VILLOTA JUAN CARLOS	475	475	47.5%
VARELA VILLOTA JOSE ELIAS	50	50	5.0%
TOTALES	1000	1000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en el Sr. Jorge Varela y en el señor José Elías Varela, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2013.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2013.

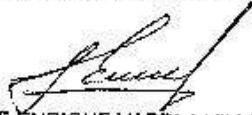
Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que después de ser discutido es aprobado por unanimidad. El informe pasa a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2013.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2013, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h30 horas con el quórum original, se la lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario



JORGE ENRIQUE VARELA VILLOTA

SOCIO



JUAN CARLOS VARELA VILLOTA

SOCIO



JOSE ELIAS VARELA VILLOTA

SOCIO